

IV JORNADAS DE SOCIOLOGÍA DE LA U.N.L.P.

"La Argentina de la crisis. Desigualdad social, movimientos sociales, política e instituciones"

¿"...Se va a acabar, se va a acabar, la Dictadura de los Saá..."?.

Notas en torno a las luchas sociales sanluiseñas

(2004-2005)

Autores: Dr. Pedro Enríquez/ Prof. Cristian E. Funes/ Prof. Walter Olguín.

Institución: Facultad de Ciencias Humanas (Univ. Nacional de San Luis).

Origen: Ciudad de San Luis (Pcia. de San Luis. Argentina).

Mesa N° 8: "Lucha de calles, lucha de clases"

Coordinador: Pablo Bonavena

"PASO/ PASO/ PASO/ SE VIENE EL PUNTAZAZO":

INTRODUCCIÓN

Los autores de esta ponencia, trabajadores docentes de la Universidad Nacional de San Luis, hemos concebido el presente escrito como una especie de saldo de la prolongada deuda ético-ideológica que teníamos en tanto hombres, docentes, investigadores que vivimos, enseñamos e investigamos en la Provincia de San Luis. Es por ello que, más allá de la necesaria coherencia y solidez argumentativa y conceptual en pos de la cual trabajamos, todo lo a continuación expresado es un (largamente esperado) primer cierre que pretendemos dar, de nuestra parte, a ese proceso de lucha y reivindicaciones del cual fuimos miembros activos y militantes.

En ese marco, este trabajo se concibió y realizó no como una aplicación en casos concretos de determinadas categorías ya elaboradas y pertenecientes a determinado corpus teórico, ni tampoco como la "bajada" o validación en la realidad concreta de lo que se ha elaborado en el "gabinete", sino como un intento de análisis ex-post-facto de acontecimientos y procesos sociales de los que los autores de este escrito fuimos partícipes. En este sentido lo que intentamos no es una explicación, por ejemplo, "bourdiana" de lo sucedido en San Luis, sino que se han tomado las herramientas analíticas aportadas bien sea por Pierre Bourdieu, o también por

Mabel Bellucci y Flavio Rapisardi, e inclusive por Murray Bookchin y Horst Stowaser, que mejor nos ayudaran para analizar ese marasmo, por momentos, cuasi inasible que configuraron los conflictos desencadenados a partir del año 2004 en la Provincia de San Luis.

En lo atinente al contenido del trabajo en sí, además de realizar una caracterización histórico-contextual del régimen que hemos categorizado como "Rodríguezsaísmo", en esta ponencia pretendemos elaborar algunas reflexiones en torno al proceso de lucha social desarrollado en la Provincia de San Luis entre los meses de Febrero de 2004 y Marzo de 2005. En este marco identificaremos los distintos actores intervinientes en la movilización social ocurrida y señalaremos los móviles o intereses, los posicionamientos y las estrategias de acción que emplearon algunos de los actores sociales implicados. Dadas las condiciones de producción de esta ponencia, abordaremos sólo y puntualmente algunos de los actores en lucha que se configuraron en el campo educativo de la Provincia de San Luis.

En cuanto a las razones que determinaron nuestra decisión de tomar el recorte temporal antes mencionado, consideramos que el lapso Febrero/2004-Marzo/2005 coincide, respectivamente, con los momentos de mayor "efervescencia" social por un lado, y con el "retiro" de muchos actores sociales del escenario de lucha por el otro. Los hitos que marcan el inicio y el final de este ciclo son: la instalación de la "Carpa de la Dignidad" el día 23 de Febrero de 2004 frente a la Casa de Gobierno de la Provincia de San Luis, y el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que reconoció como Intendente legal de la Ciudad de San Luis al opositor Daniel Pérsico. Es necesario dejar en claro que para marcar el momento final de este período, tomamos el fallo judicial a favor del dirigente opositor a los Rodríguez Saá junta y sumativamente con el inicio del clima y los "preparativos" de la elección legislativa del 23 de Octubre de 2005. Los largos siete meses de "vispera" electoral de este año 2005 supusieron, entre otras cosas, el definitivo debilitamiento y atomización del movimiento social que durante varios meses cuestionó seriamente al poder político gobernante en San Luis.

Los apartados generales, y algunos de los apartados particulares mediante los que se estructura esta ponencia, han sido nominados a partir de cánticos y decires populares que se escuchaban (y todavía se escuchan) en las marchas que semanalmente recorrían y aun recorren las calles puntanas.

1- "...ADOLFO/ ALBERTO/ NO SEAN CARADURAS/ ESTO NO ES DEMOCRACIA/ ES UNA PUTA DICTADURA...":

ADOLFO, ALBERTO Y EL "RODRIGUEZSAAÍSMO"

Lo que hemos dado en llamar "Rodríguezsaísmo" podría caracterizarse como el régimen formal y legalmente "democrático", aunque indiscutidamente autocrático, que se inició en el año

1983 en la Provincia de San Luis, luego de los siete años que transcurrieron de la Dictadura Militar autonominada como "Proceso de Reorganización Nacional". El Régimen "democrático" Rodríguezsaáista presenta como uno de sus rasgos definitorios el control de los tres poderes del Estado, más el de la prensa, a manos de una sola familia: los Rodríguez Saá. Esta familia, luego de veintidós años de dominio hegemónico, logró convertirse además en la principal fuerza económica de la Provincia a partir de diversos mecanismos iniciados y desarrollados por Adolfo y Alberto Rodríguez Saá desde el interior mismo del Estado. Como afirmara el historiador puntano Néstor Menéndez, en San Luis "la gran burguesía está representada por la familia Rodríguez Saá", son ellos "el gran propietario y único dueño del poder".

Aquellos mecanismos y prácticas mediante los que la familia del Régimen se constituyó como la mayor fuerza económica nunca fueron "claros" para un importante sector de la sociedad puntana, aunque sí para la Justicia provincial, que en repetidas ocasiones ha absuelto de culpa y cargo a Adolfo Rodríguez Saá en diversas causas por enriquecimiento ilícito.

Se trata sin dudas de un Régimen cercano a la "suma del poder público" en una o, cuando más, dos personas. Este carácter se vio acentuado y bien delineado a partir del año 1987, fecha en la que Adolfo Rodríguez Saá promovió y logró la reforma de la Constitución Provincial, cuya modificación más relevante es la que permitió la reelección indefinida del Gobernador (hasta ese entonces caso único en la historia constitucional argentina). Como resultado de esta Reforma, "Adolfo" pudo gobernar San Luis ininterrumpidamente durante más cuatro períodos y medio, desde 1983 hasta 2001, fecha en la que los coletazos de la crisis de Diciembre de 2001 lo depositaron en el sillón presidencial de la Nación.

Por otra parte, el Rodríguezsaísmo pudo lograr un efectivo disciplinamiento social dentro de la Provincia cuyana gracias también al establecimiento de alianzas estratégicas con diversos sectores sociales, situación ésta en la que se puede poner como ejemplo a la Iglesia Católica. Conjuntamente, es interesante señalar que algunos de esos sectores aliados o funcionales al Régimen en determinados momentos pretendieron aparecer (y todavía lo hacen) como opositores a los Rodríguez Saá. Aquí la referencia vale para ciertas fracciones dentro de la U.C.R., que, según las circunstancias y las épocas, han sido hegemónicas al interior del radicalismo sanluisense.

Los cuatro períodos y medio de Adolfo Rodríguez Saá estuvieron además asentados en otros pilares de gobierno que podrían sintetizarse en dos palabras: "instalación" de industrias y obras públicas. La "inusual" radicación de industrias realizada en el marco del Acta de Reparación (firmada en 1973 por los gobiernos Nacional y Provincial), permitió llegar en el año 1988 a la cifra de 2000 empresas que pedían venir a "instalarse" en San Luis. Progresivamente y luego de algunos años, muchas de estas empresas comenzaron a retirarse de la provincia por motivos tales como "la anulación de los beneficios de la promoción, el desprestigio del sistema por la corrupción imperante, (...) la infraestructura eléctrica inadecuada" (Menéndez, 1994: 56). Este retiro de las industrias obligó al Gobierno Provincial a tener que armar un extra-ordinario

plan de obras públicas para paliar la desocupación, y (como afirmara Menéndez) para “otras finalidades difíciles de precisar”, aunque pesen en todo este proceso serias sospechas de sobrevaluación de las obras a través de una connivente trama entre Estado Provincial y empresas ganadoras de las licitaciones.

Por otra parte es importante para este trabajo señalar la etapa especialmente conflictiva que se inicia con la llegada a la Gobernación del ex Senador Nacional, y hermano de Adolfo: el Doctor Alberto Rodríguez Saá. La asunción de “Alberto” se produjo el 25 de Mayo de 2003 luego de una elección (nueva y largamente) sospechada de fraude. Como dato ilustrativo vaya la observación de que hasta por Televisión pudo apreciarse, durante el recuento de votos, que las boletas extraídas de las urnas ni siquiera mostraban marcas de dobleces o pliegues. Es decir, quedaba demostrado con claridad que nunca habían estado dentro de ningún sobre sino que habían sido introducidas en la urna con posterioridad.

Sin ningún lugar a dudas la medida de gobierno más importante llevada a cabo por Alberto Rodríguez Saá fue la puesta en marcha del "Plan de Inclusión Social", proyecto ideado por el economista J. Benalcázar. Este plan de trabajo destinado a las personas desocupadas de la Provincia, y por el que miles de desocupados desmalezan banquinas y riveras de ríos pintando de cleeste y blanco las grandes piedras cercanas, constituyó (y sobre todo aun hoy constituye) la principal fuente de sostenimiento y legitimidad en el poder que detenta Alberto Rodríguez Saá.

En lo jurídico “Alberto” ha dado ya muestras de su desenfrenado afán hegemónico. Son quizás los ejemplos más paradigmáticos la Reforma del Código Procesal Penal, que permite el allanamiento de domicilios particulares sin orden judicial previa, y la Ley de "Revisión de Leyes" mediante la que (por expreso pedido del Jefe del Ejecutivo) los legisladores deberían revisar todo el plexo legal sanluiseño en un determinado lapso, más allá del cual toda ley no ratificada o modificada quedaría automáticamente derogada.

Sin dudas, una caracterización de los más de dos años de la Gobernación Alberto no puede prescindir de la referencia a las obras públicas faraónicas, magnificientes y "rompe-récords" que se han dado en los últimos tiempos en San Luis. La inauguración de la Ciudad de La Punta, primera ciudad del siglo XXI; la construcción del Estadio de Fútbol de la Ciudad de La Punta con capacidad para 20.000 personas (algo en extremo excesivo para una provincia que solo posee equipos en la tercera categoría del fútbol de A.F.A.); la construcción del mástil “más alto del país”, ubicado en la desolada localidad de Toro Negro; la realización de géiseres artificiales en el dique de la localidad de Luján; el “Mega-Carnaval” de la Ciudad de La Punta (con la presencia de relevantes personalidades de la farándula); la Ley de fomento del Cine; el convenio con la productora de Jorge "Corcho" Rodríguez para realizar la telenovela de Andrea del Boca, y el Mundial de Ajedrez, son quizás los más gráficos ejemplos que permitan completar la pintura de una maravillosa y glamorosa gestión gubernativa, que no obstante difícilmente pueda

esconder la existencia de un sistema de salud y de educación pública provinciales colapsado y carente de los insumos más elementales.

**2- "...TIENEN MIEDO/ TIENEN MIEDO/ QUE LES PASE/ LO DE SANTIAGO DEL ESTERO...":
ACTORES EN CONFLICTO, INTERESES, ESTRATEGIAS**

A continuación se mencionarán aquellas circunstancias particulares dentro de las cuales se produjeron la movilización social, y aquellas acciones que sirvieron de detonantes del conflicto social.

2- a- Conflictos abiertos por Alberto Rodríguez Saá con la “oposición”

- La coexistencia de dos Municipalidades en la Ciudad desde Octubre de 2003.
- La intervención de alrededor de setenta escuelas en toda la Provincia desde el 13 de Febrero de 2004 cuando el Poder Ejecutivo emitió el decreto.
- El retiro a las órdenes religiosas de la gestión de centros de asistencia social: Hogar de Ancianos y Colonia Hogar.
- La cesantía de trabajadores viales.
- El conflicto con los trabajadores judiciales provinciales.
- La "Revisión de Leyes"¹ (desde Mayo de 2003) que produjo un "vacío jurídico", entre otras áreas, respecto del régimen de las escuelas privadas, de la vigencia del Estatuto Docente Provincial y del Estatuto de la Policía Provincial.

2- b- Otros frentes de conflicto abiertos por Alberto Rodríguez Saá

- Vacío jurídico en el caso del Estatuto de la Policía Provincial; ascenso de tres mujeres sin demasiada antigüedad en el escalafón policial hasta el grado de "Comisario Mayor"; "Cuadro Único" en la Policía; miembros del Plan de Inclusión Social patrullarían junto con la policía; bandera del Plan de Inclusión Social pintada en patrulleros y camionetas de la policía: todo esto llevó a una situación de inminente autoacuartelamiento de la Policía Provincial.
- Problemas, divisiones al interior del Partido Justicialista de la Provincia de San Luis y alejamiento de dirigentes de renombre (Oraldo Britos, Héctor Torino, Pedro Risma).

2- c- "...HAY QUE VER A ESTE GOBIERNO/ HAY QUE VER LAS VUELTAS QUE DA/ CON UN PUEBLO QUE CAMINA PA' ADELANTE/ Y UN GOBIERNO QUE CAMINA PARA ATRÁS...":

¹ El Poder Legislativo, a propuesta del Ejecutivo, decidió rever la totalidad de la legislación de la Provincia de San Luis, estableciendo un plazo perentorio a partir del cual toda aquella ley no ratificada o rectificadora quedaba automáticamente derogada.

Algunos de los actores "resistentes" directamente implicados en conflictos sectoriales con el Gobierno Provincial

c- a- *Estado Municipal.

* Empleados municipales.

* Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Luis.

c- b- * Docentes de escuelas públicas provinciales no organizados .

* Asociación Sanluiseña de Docentes Estatales -A.S.D.E.- (Unido)

* Unión de Docentes Argentinos (U.D.A.)

* Sindicato Argentino de Docentes Privados (S.A.D.O.P.)

* "Coordinadora de Padres" de San Luis

* Asociación Sanluiseña de Padres (conducidos por Isabel Montiveros)

* Padres autoconvocados sin agrupación.

* Docentes del Colegio "Lucio Lucero"

* Centros de Estudiantes del Colegio "Lucio Lucero"

* Docentes de Quines

* A.S.D.E. (Fracción de Graciela Murúa)

* A.S.D.E. (de la Carpa de la Dignidad)

* Asociación de Docentes Rurales "Rosenda Quiroga" (Programas radiales "Campana de palo" y "Maestro de campo").

c- c- *"Laicos Autoconvocados"

* Obispado Oficial

c- d- * Empleados viales

* Sindicato de Trabajadores Viales Provinciales

c- e- * Los tres gremios de trabajadores judiciales provinciales

2- d- "...PUEBLO/ ESCUCHA/ ÚNETE A LA LUCHA...":

Algunos de los actores adherentes que se sumaron a los conflictos sectoriales con el Gobierno Provincial

- * Central de Trabajadores Argentinos -San Luis- (C.T.A.)

- * Asociación de Trabajadores del Estado -San Luis- (A.T.E.)

- * Empleados Públicos Autoconvocados (E.P.A.)

- * Empleados de la Salud Pública

- * Sociedad Rural de San Luis

- * Cámara de Comercio de San Luis
- * Docentes de la U.N.S.L.
- * Alumnos Autoconvocados de la U.N.S.L.
- * Asociación de Docentes Universitarios de San Luis (A.D.U.)
- * Autoridades de la U.N.S.L.
- * Agrupación "Gilberto Sosa" (peronista)
- * Agrupación "P.H.U.E.D.O." (peronista)
- * Agrupación "17 de Octubre" (peronista)
- * Juventud Peronista (J.P.)
- * Unión Cívica Radical (U.C.R.)
- * Agrupación Docente "Docentes en Marcha" - Agrupación Estudiantil "Juventud Socialista" / Movimiento Socialista de los Trabajadores (M.S.T.)
- * Partido Comunista (P.C.)
- * Partido Obrero (P.O.)
- * Agrupación Estudiantil "Tesis XI" / Partido de los Trabajadores por el Socialismo (P.T.S.)
- * "Revistas Callejeras" ("El Turno de los Ofendidos", "Pase y Sírvase", "Atrapasueños").
- * Revista Callejera "El Desakatao" / Colectivo Político "El Taller".
- * Grupo de trabajo socio-educativo "Minga".
- * Grupo Libertario "Mijail Bakunin".

Mención aparte merece la organización denominada "Multisectorial del Pueblo de San Luis", que, según los momentos, supo agrupar a varios de los actores arriba mencionados, tanto a algunos de los directamente implicados en conflictos particulares, como a otros que no estaban directamente afectados por uno de esos conflictos. Como dato interesante vale señalar que este agrupamiento social (harto) heterogéneo era quien organizaba (y organiza hoy) las "Marchas de los Jueves", llegando a contar con la adhesión de 66 organizaciones (en una oportunidad esta cantidad de entidades sociales firmaron apoyando una de las declaraciones que se leían en los actos realizados luego de la -ya en ese entonces- tradicional "Marcha de la Multisectorial"). Las "Marchas de los Jueves" pueden considerarse como una especie de "política de visibilidad", es decir ese "conjunto de estrategias de crítica y creación de nuevos patrones sociales de representación, interpretación y comunicación" que implican un "darse a conocer" (Bellucci/Rapisardi, 1999).

No obstante todo lo de asambleario, horizontal, autoconvocado, y de (deseada-soñada) "democracia directa" que por momentos hubo en el escenario socio-político sanluiseño, la estrategia general más importante y que más adhesiones recogió para expulsar del poder a los Rodríguez Saá fue la de solicitar al Estado Nacional la Intervención Federal de la Provincia. En esta estrategia la Multisectorial fue la principal encauzadora y direccionadora. Conjuntamente a

pedido referido, la Multisectorial organizaba marchas semanales (los días Jueves), “piquetes” en calles y rutas, viajes al Interior Provincial para difundir e informar lo que ocurría en la Ciudad Capital, realizó el Foro Social Multisectorial (como contrapartida a la puesta en funcionamiento del “Foro de Concertación” pergeñado por el Gobierno), y desarrolló una prolífica difusión radial, televisiva, en medios escritos y en Internet de los sucesos conflictivos que en ese año 2004 iban marcando a la sociedad puntana.

3- a- "...CON LOS HUESOS DEL ABERTO VAMO' A HACER UNA ESCALERA/ CON LOS HUESOS DEL ABERTO VAMO' A HACER UNA ESCALERA/ PARA QUE A LAS ESCUELAS/ PUEDA ENTRAR LA CLASE OBRERA ...":

El campo educativo, uno de los campos de lucha

El campo educativo será concebido como un campo de fuerza en donde los distintos actores luchan por conservar, algunos, o transformar, otros, la distribución del “capital” específico. Al igual que Bourdieu consideramos que *“aquellos que dentro de un estado determinado de la relación de fuerzas, monopolizan (...) el capital específico, que es el fundamento del poder o de la autoridad específica características de un campo, se inclinan hacia estrategias de conservación (...) mientras que los que disponen de menos capital (...) se inclinan a utilizar estrategias de subversión: las de la herejía”* (Bourdieu, 1976: 137).

En este trabajo haremos referencia al “campo educativo” en un sentido restringido: referiremos a lo que tiene que ver específicamente con el ámbito formal de la educación. El mismo es un espacio estructurado de posiciones y de relaciones de posiciones donde los actores luchan por ocupar un lugar de dominio dentro del campo.

A continuación distinguiremos las distintas posiciones y estrategias asumidas en el conflicto por algunos actores, que servirán como coordenadas para poder entender la dinámica social dentro del campo educativo provincial.

3- a- a“...VAMOS COMPAÑEROS/ HAY QUE PONER UN POCO MÁS DE HUEVOS/ ESTAMOS EN LA LUCHA NUEVAMENTE/ LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO/ NO SE VENDE/ SE DEFIENDE...”

Identificación de algunos actores, y antecedentes previos al conflicto del año 2004

El denominado “sector oficialista” está compuesto por el Gobierno de San Luis, que tiene la función de definir y administrar la política educativa en la Provincia, y que cuenta con la complicidad del gremio docente A.M.P.P.yA. (Agremiación del Magisterio Provincial Puntano y Afines) reconocido oficialmente por el Estado como interlocutor válido. El “sector opositor” está compuesto al menos por dos actores. Los docentes (muchos de ellos expulsados o auto-desafiliados de A.M.P.P.yA. por oponerse a la dirección sindical) se

nuclearon en torno a una proto-organización sindical nacida en 2002 y denominada A.S.D.E. (Asociación Sanluiseña de Docentes Estatales). La figura promotora de esta organización era Graciela Murúa. Por otro lado en el sector opositor encontramos a la Coordinadora de Padres, una agrupación con más de diez años de lucha, constituida por padres y madres que ya habían enfrentado de manera reiterada los embates del Régimen de los Rodríguez Saá en perjuicio de la Educación Pública. La última confrontación relevante antes de 2004 (tanto de la Coordinadora de Padres, como de los, en ese entonces, “Docentes Autoconvocados”) fue la lucha contra la implementación en San Luis de las escuelas “charter”. Este sistema de escuelas (denominadas en nuestra provincia “Escuelas Autogestionadas”) no pudiendo superar la instancia legislativa, fueron introducidas mediante un decreto en el año 1999.

3- a- b- El Momento I: Los inicios del conflicto y la reacción popular en 2004.

Este momento comprende los meses de Febrero y Marzo de 2004, más específicamente desde el día 13 de Febrero en que se dicta el Decreto 219 en virtud del cual el *Poder Ejecutivo* interviene alrededor de setenta (70) escuelas de toda la provincia nombrando “Directores Normalizadores”. Algunos de estos “Normalizadores” carecían de experiencia docente. Otros eran personas que poseían título docente pero nunca habían ejercido, y en el momento de ser nombrados en las escuelas se desempeñaban como trabajadores del Plan de Inclusión Social. Esta decisión inclusive mereció el timorato rechazo del *gremio A.M.P.P.yA.*, que sin embargo no se vio reflejado en acciones contundentes.

Como reacción contra esto, padres y docentes sin ningún tipo de filiación a organizaciones, y de manera autoconvocada, actúan espontáneamente. Cortes de calles, "piquetes", tomas de escuelas, denominadas "Recuperación de Escuelas", son algunas de las estrategias utilizadas por estos sectores. El poema de Walter Olguín, que circuló en esos momentos, refleja aquella situación.

“Santa María Eufrasia, recuperada.
Escuela N° 98, recuperada.
Escuela Esteban Adaro, recuperada.
Escuelas Juan Pascual Pringles, Mitre, Belgrano,
San Martín, Lucio Lucero, recuperadas.
Escuela Provincia de San Luis, recuperada.
Escuela Pública hace treinta años tomada
Por los militares, los economistas, los técnicos,
Los interventores, recuperada”

(“Hermoso poema de libertad”. Walter Olguín)

La “Coordinadora de Padres” de San Luis apoyó y asesoró a esta toma espontánea, y en aquellas instituciones donde tenía mayor peso (como el caso del Colegio “Lucio Lucero”) tuvo un protagonismo aun mayor.

La proto-organización sindical docente (A.S.D.E), liderada por Graciela Murúa y “guiada” en lo legal por el abogado Daniel González Espíndola, se puso a la cabeza del conflicto educativo. En esta fase, de manera muy tímida la Unión de Docentes Argentinos (U.D.A.) adhirió a los reclamos.

Esta fase de reacción espontánea finaliza el día 12 de Marzo, fecha en la cual la Comunidad Educativa, “con la presencia” de A.S.D.E. y la “Coordinadora de Padres”, elaboran un petitorio compuesto por doce (12) puntos dirigidos al Gobierno de la Provincia. Dada la trascendencia en tanto núcleo de reclamos común del campo educativo, estos doce puntos se transcriben a continuación:

“ACTA PETITORIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN LUIS

En la Ciudad de San Luis, en el establecimiento de la Escuela Mitre, sita en la calle 25 de Mayo esquina Colón, a los 12 días del mes de marzo de 2004 padres y docentes de la comunidad educativa reunidos en **ASAMBLEA de padres autoconvocados en defensa de la Educación**, con la presencia de A.S.D.E. (Asociación Sanluiseña de Docentes Estatales) y Coordinadora de Padres de San Luis, PETICIONAN:

1. Vigencia y respeto absoluto del Estatuto Docente (Ley 5886).
2. Derogación de los Decretos Nro. 36 y 219 del 2004, de la (Ley) 5128/97, de la ley 5096/96 y de toda demás normativa que contradiga al Estatuto del Docente.
3. Creación de un Ministerio de educación como lo establece la Constitución Provincial y del Consejo de Educación.
4. Integración de la Junta de Clasificación según lo establece la ley 2886.
5. Titularización de los Docentes Interinos según lo establece la ley 2886.
6. Designación de los Docentes y Directivos por orden de mérito y compulsas, según lo establece la ley 2886.
7. Establecimiento de un correcto calendario escolar que derogue el ya confeccionado para este año.
8. Limitar a 23 el número máximo de alumnos por aula.
9. Creación de cargos docentes, directivos y de maestranza según necesidades de las escuelas.
10. Derogación del Decreto 2562/99 (Escuelas Autogestionadas), del Decreto 156/03 (Escuelas Desconcentradas) y de la Ley 5182 y su reglamentación (de Fondo Educativo).

11. Utilizar la partida destinada a Educación en su totalidad en dicha área (fortalecer la copa de leche y extenderla a tercer ciclo, fortalecer seguros y cobertura médica de los alumnos, entre otras urgencias).
12. Asegurar el respeto al derecho a peticionar y reclamar de manera tal que no existan represalias para los docentes y demás trabajadores que reclamen por sus derechos.”

De este petitorio es importante destacar dos aspectos. Uno en lo relativo a los procesos de construcción del documento: cada una de las problemáticas fue propuesta por la Comunidad Educativa de las escuelas, particularmente aquellas que habían sido “recuperadas”, en donde padres, alumnos y docentes planteaban sus necesidades convertidas luego en demandas a las autoridades gubernamentales. Posteriormente los delegados discutieron cada uno de los puntos y, junto con otros delegados, elaboraron el “borrador” del petitorio, que fue aprobado en esta Asamblea masiva el día 12 de Marzo de 2004. El otro aspecto a destacar es la significación que se le atribuyó al petitorio: el mismo constituyó una especie de plataforma, aun más, de bandera reivindicatoria que unificó a los heterogéneos integrantes de aquella Comunidad Educativa.

3- a- c- El Momento II: La continuidad del conflicto y la contra-reacción del Gobierno Provincial

Este período comprende desde mediados del mes de Marzo hasta principios de Mayo de 2004, y está marcado su inicio por la creación del “Foro de Concertación”, culminando con la dantesca represión pensada y ejecutada por el Estado Provincial desde el 29 de Abril hasta el 1° de Mayo.

El Gobierno generó el “Foro” que desde lo explícito era un espacio donde podían participar todos los sectores sociales a fin de pensar la problemática educativa. Desde lo implícito era un espacio destinado a diluir el conflicto social, debilitando las organizaciones que empezaban a aparecer y consolidarse. En ese contexto el gobierno, como estrategia, “inventa” un espacio, el “Foro de Concertación”. A través de él intenta la cooptación de los sectores en lucha, pero lo único que logra es que U.D.A. se convierta en una de las organizaciones adherentes a este espacio, y que A.M.P.P.yA. se aleje de aquellas débiles críticas que meses antes formulara a las intervenciones de escuelas, reconciliándose así con un histórico (y estratégico) aliado. El Gobierno además promueve una organización de padres (llamada “Asociación de Padres por San Luis”) con el fin de generar división y confusión en la Comunidad Educativa., llamando también a los docentes y directivos que no se encontraban “encuadrados” ni en U.D.A. ni en A.M.P.P.yA.

La oposición en este Momento II pasa por un momento de consolidación. En particular el proto-gremio A.S.D.E. y específicamente su Secretaria General Graciela Murúa adquieren un rol protagónico, convirtiéndose en la/s figura/s emblemática/s de la lucha docente.

La Coordinadora de Padres siguió actuando conforme a sus convicciones y prácticas históricas, acompañando el conflicto social de manera muy activa. También emergió en el sector opositor una nueva organización de padres denominada “Asociación Sanluiseña de Padres”, que tuvo un amplio nivel de afinidad con A.S.D.E. (organización ésta última que siempre procuró mantener una cierta distancia con la Coordinadora de Padres). Para completar el panorama de los padres, sería importante señalar que un sector importante de éstos, que en su momento participaron de tomas de escuelas y demás acciones, mantuvieron su independencia ya que no se encuadraron en ninguna de las asociaciones nombradas.

Hacia fines del Momento II (fines de abril de 2004) se suma a los conflictos ya existentes un nuevo problema: el Estatuto Docente Provincial. El “Rodríguezsaísmo”, como lo prueban diversas investigaciones, generó un conjunto de acciones destinado a diluir los derechos y beneficios de los docentes, reduciendo progresivamente cualquier espacio de poder que pudiera tener este sector. Esta problemática cobra relevancia a partir del riesgo de “vacío jurídico” con que amenazaba la Ley de revisión de Leyes.

Como los diputados provinciales no lograron aprobar un Estatuto que reflejara los intereses de los sectores en lucha, éstos resolvieron marchar hacia la Legislatura Provincial los días 20 y 21 de Abril, volviéndolo a hacer nuevamente a la semana siguiente, el 28 de Abril. Esta nueva protesta ya era distinta a la anterior. La Comunidad Educativa entendió que marchar frente a la Legislatura Provincial no era suficiente, y adoptó como medida de presión y reclamo una medida contundente e inédita en San Luis: la toma de la Legislatura y la realización de “piquetes” en las vías de acceso a la misma, lo que impidió la salida de los legisladores que se encontraban en el interior de sus despachos. Esta situación provocó, el 29 de Abril a la madrugada, el desalojo violento de padres, alumnos y docentes a cargo de los grupos antimotines de la Policía Provincial.

Como consecuencia de esta represión la comunidad en general y la Comunidad Educativa en particular, durante todo el día 29 de Abril, se convocó espontáneamente en la Carpa de la Dignidad, enfrente mismo de la Casa de Gobierno. Nuevamente, como había ocurrido en otras ocasiones por esos meses, la movilización superó en cantidad y fuerza a la guardia policial de Casa de Gobierno y se tomaron las escalinatas de la misma.

Al día siguiente, 30 de Abril, como continuación de la protesta contra la represión en la Legislatura, se organizaron “piquetes” en distintos puntos de la ciudad desde primeras horas de la mañana. La concentración (espontánea y autoconvocada) se realizó en horas de la tarde en la Carpa de la Dignidad. Durante la tarde las calles del Centro de la Ciudad y de la Casa de Gobierno permanecieron cortadas, lo que nuevamente dificultó la salida de los funcionarios del Gobierno.

Hacia las 20:00 horas las fuerzas policiales avanzaron sobre los “piquetes” y la multitud convocada frente a la Casa de Gobierno, lo que desembocó en un persecución y verdadera

cacería de los manifestantes por las calles, (esta cacería fue verdaderamente indiscriminada cuando llegaban las horas de la noche y madrugada).

Luego de los “palos” el Gobierno Alberto cambia de estrategia: elige “el diálogo”. Crea así una nueva instancia de negociación: la “Mesa de Diálogo”, con mediación de C.T.E.R.A. y el Ministerio de Educación de la Nación.

3- a- d- “...A.M.P.P.yA./ MURÚA/ SON UNA DICTADURA...”

Momento III: Descompresión del conflicto y nueva contra-reacción del Gobierno

Esta fase se inicia en el mes de Mayo y finaliza en el mismo mes de 2004, con el cierre de la negociación en la Mesa de Diálogo y la aprobación en la Cámara de Diputados Provincial de la nueva Ley de Estatuto Docente.

El Gobierno convocó a los docentes de A.S.D.E. y a la Coordinadora de Padres como estrategia para convencer a los dos núcleos más “duros”, y así poder diluir la lucha. Estas dos organizaciones concurren a la Mesa con el mandato de volver a expresar los temas del “petitorio” y no tomar decisiones sin consultar a las “bases”. La Coordinadora de Padres se retiró, porque evaluó que las condiciones establecidas en cuanto a la conformación de la Mesa de Diálogo no estaban garantizadas. En cambio, Graciela Murúa, asumiendo la representación de A.S.D.E. y con el aval de C.T.E.R.A., resolvió continuar en la Mesa de Diálogo, lo que desembocaría en la negociación que cerró los conflictos en torno al nuevo Estatuto Docente (sanción de la nueva Ley de Estatuto Docente el 20 de Mayo de 2004).

Simultáneamente a esta negociación los afiliados a A.S.D.E. se reunían diariamente en la Carpa de la Dignidad a fin de discutir y seguir las instancias de la negociación. Es interesante remarcar que en una primera instancia la Secretaria General ponía a consideración lo que en la Mesa de Diálogo se trataba. Sin embargo, la presencia de Murúa en el ámbito de la Carpa comenzó a ser cada vez menos frecuente, hasta llegar inclusive a no concurrir más a ella. Frente a esta situación, los afiliados a A.S.D.E. realizaron una multitudinaria Asamblea en la que Murúa, junto a otros integrantes de la Asociación, fue expulsada de la organización, designándose en su lugar una nueva Conducción docente.

Si bien esta nueva Conducción sostuvo con grandes esfuerzos la lucha docente durante varios meses más, las concesiones hacia el Poder Ejecutivo hechas por la anterior dirigencia (hechos conocidos hoy como “la traición de Murúa”) habían herido de gravedad al movimiento educativo opositor.

3- b- “...OLE LÉ/ OLA LÁ/ SI ESTE NO ES EL PUEBLO/ EL PUEBLO DÓNDE ESTÁ...”

Nómina de los actores del campo educativo provincial en conflicto con el Gobierno de San Luis

- * Docentes de escuelas públicas provinciales no organizados .
- * Asociación Sanluiseña de Docentes Estatales -A.S.D.E.- (Unido)
- * Unión de Docentes Argentinos (U.D.A.)
- * Sindicato Argentino de Docentes Privados (S.A.D.O.P.)
- * "Coordinadora de Padres" de San Luis.
- * Asociación Sanluiseña de Padres (conducidos por Isabel Montiveros)
- * Padres autoconvocados sin agrupación.
- * Docentes del Colegio "Lucio Lucero"
- * Centros de Estudiantes del Colegio "Lucio Lucero"
- * Docentes de Quines
- * A.S.D.E. (Fracción de Graciela Murúa)
- * A.S.D.E. (de la Carpa de la Dignidad)
- * Asociación de Docentes Rurales "Rosenda Quiroga" (Programas radiales "Campana de palo" y "Maestro de campo").

3- c- "...LOS PIBES MUERTOS DE HAMBRE/ Y EN LAS ESCUELAS NO HAY UNA TIZA/ MAESTROS QUE NO SE BANCAN/ TANTA MISERIA/ TANTA INJUSTICIA/ POR ESO VENIMOS TODOS/ PARA DECIRLE A ESTE DICTADOR/ BASTA DE AJUSTE AL PUEBLO/ BASTA DE AJUSTE A LA EDUCACIÓN/ ALBERTO VAMOS POR VOS/ VAMOS POR VOS/ VAMOS POR VOS...":

Nómina de algunas Estrategias de lucha en el campo educativo contra las medidas del Gobierno Provincial

- Instalación de la Carpa de la Dignidad en la Plaza Independencia, frente a las puertas de entrada de la Casa de Gobierno de San Luis.
- Elaboración de petitorios dirigidos a las autoridades gubernamentales.
- Asambleas: de la Comunidad Educativa de las escuelas en los propios establecimientos; de la Comunidad Educativa en general en la "Carpa de la Dignidad"; de docentes en la Carpa de la Dignidad; generales docentes en escuelas; de la Comunidad Educativa en las calles.
- Realización de Paros Con y Sin Asistencia a los Lugares de Trabajo.
- Reuniones informativas de convocatoria a los docentes en las escuelas de la Ciudad de San Luis y del Interior provincial.
- Marchas a la Legislatura Provincial.
- Marchas regulares semanalmente, en unidad con otros sectores sociales.
- Corte de calles, "Piquetes".
- Tomas de escuelas (denominadas "Recuperación de Escuelas").
- Difusión e información a través de medios de comunicación radiales, escritos, televisivos e Internet.

- "Panfleteadas" en la Ciudad de San Luis y de Villa Mercedes.
- Medidas diversas de fortalecimiento del nuevo gremio docente provincial A.S.D.E.: campañas de afiliación; expulsión de los dirigentes que obraban sentido contrario a lo que las Asambleas determinaban.
- "Escraches", tanto a funcionarios del Gobierno Provincial como a directores de escuela y a dirigentes gremiales docentes.
- Asistencia a las sesiones de la Cámara de Diputados Provincial.
- Toma de la Cámara de Diputados Provincial.
- Caravanas por la ciudad.
- Realización de eventos artísticos (Jornada "Arte, Juegos y Resistencia Ciudadana" del 10 de Julio de 2004).
- Presentación ante la Justicia Provincial de Recursos de Amparo, Denuncias Civiles.
- Organización y Asistencia a Congresos Educativos relacionados con la defensa de la Educación Pública (Pre-Congreso Educativo Popular en Defensa de la Educación Pública –San Luis-, y Congreso Popular en Defensa de la Educación Pública -La Rioja-).

4- "...SE CREÍAN/ QUE NOS HABÍAN GANADO/ PORQUE ESTÁBAMOS/ DESORGANIZADOS/ PERO AHORA/ CON LUCHA Y CON PACIENCIA/ VA CRECIENDO/ LA NUEVA RESISTENCIA/ CHAU RODRÍGUEZ SAÁ/ CHAU RODRÍGUEZ SAÁ...":

CONCLUSIONES

Luego de revisar el proceso de luchas iniciado hacia Febrero de 2004, hemos podido observar cómo a medida que se fueron "solucionando" los conflictos sectoriales, los actores que habían participado en esa "primavera marchista" se fueron retirando del escenario de lucha, es decir de la calle. Sin pretender ser un concepto o categoría científica, llamamos "primavera marchista" al momento en que diversos sectores sociales marcharon y lucharon en conjunto, bien sea por reivindicaciones generales (por ejemplo, la Intervención Federal de los tres poderes del Estado) como por otras específicamente sectoriales. En el caso del campo educativo, el hecho que descomprimió e hizo retirar a muchos actores de la lucha, fue sin lugar a dudas la cooptación en el ámbito de la Mesa de Diálogo de la dirigente docente Graciela Murúa a manos del Gobierno Provincial (acompañado en este caso por C.T.E.R.A. y el Ministerio de Educación de la Nación). Este hecho, con la posterior sanción de la Nueva Ley de Estatuto Docente, creó gran confusión, desconcierto y quebrantamiento de la resistencia en los trabajadores de la educación, con consecuencias en todos los sectores de la Comunidad Educativa.

No obstante todo lo dicho, las conclusiones a las que se ha arribado en este trabajo revisten todavía un carácter provisional debido a que los acontecimientos examinados son recientes y, además, plantean un nivel de complejidad difícil de poder ser captado en su totalidad en las

acotadas páginas de este escrito. Es por ello que quedan planteadas, como tareas para seguir profundizando, la situación de los otros campos sociales en el contexto de las luchas sanluiseñas de 2004 y 2005; la profundización teórica y analítica de las luchas en los diversos campos (incluyendo al educativo), y por último el análisis detallado del proceso de constitución de la calle como escenario de lucha relevante y (por épocas) predominante.

BIBLIOGRAFÍA

- **Bellucci, Mabel/ Rapisardi, Flavio. “Identidad: diversidad y desigualdad en las luchas políticas del presente”, en: “Teoría y Filosofía Política. La tradición clásica y las nuevas fronteras”. Borón, Atilio (Compilador). CLACSO. Buenos Aires. 1999.**
- **Bookchin, Murray/ Liguri, Domenico/ Stowaser, Horst. “La utopía es posible. Experiencias posibles”. Tupac Ediciones. Buenos Aires.**
- **De Dios, Estela Beatriz/ Boso, Sandra Elizabeth/ Funes, Cristian Eduardo. “Del criollo pobre a la ‘Psicología del Puntano’. Una mirada sobre la mirada de Víctor Saá”. San Luis. Octubre de 2005. (Inédito).**
- **De Luque, Susana. “Pierre Bourdieu: las prácticas sociales”. s/f.**
- **Gutiérrez, Alicia. “Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu”. Ferreyra Editor. Córdoba. 2005**
- **Menéndez, Néstor Pedro. “Breve Historia de San Luis”. Centro de Estudios del Pensamiento Americano. 1994.**
- **Menéndez, Néstor Pedro. “Una Revolución que marcó un siglo. Centenario de la Revolución de 1904”. Junio de 2004. (Inédito).**
- **Menéndez, Néstor Pedro. “Plan de Inclusión: el grupo de choque que arma la gran burguesía”. 2004. (Inédito).**
- **Olguín, Walter/ Rosales, Gabriel. “La Marcha. Poesía panfletaria”. San Luis. Noviembre de 2004.**
- **Quiroga, Martha Verónica del Rosario. “El ‘Estado Alcatraz’ y la criminalización de la niñez. Prácticas represivas en el ámbito educativo de la Provincia de San Luis”. Octubre de 2005. (Inédito).**

- "Política de visibilización", Mabel Bellucci y Flavio Rapisardi en: "Teoría y Filosofía Política. La tradición clásica y las nuevas fronteras". Atilio Borón (Comp.) CLACSO-Eudeba. 1999. Esta época se caracteriza por la **agudización de los diferentes conflictos** que hasta ese momento permanecían "ocultos". Es un momento en que los actores sociales hacen visualizar lo "perverso" del Régimen, o más específicamente de la dominación que ejerce el Régimen. Parecía que el Rodríguezsaísmo "caía" ("Vas a ver que a fin de año esto se cae", dijo un profesor universitario, miembro de la Conducción de la Asociación de Docentes Universitarios de San Luis -A.D.U.-).

- **Carácter Masivo- Masa-** Magnitud. Intensidad. Extensión del Conflicto.

Espontaneidad- Autoconvocatoria. Planteo de la "**Democracia Directa**" ((libro de Bookchin- Liguri-Stowaser)) ((Ver qué se puede poner del libro "Democracia contra Capitalismo" de Ellen Meiksins Wood))

3- b- Móviles e Intereses de algunos de los actores del campo educativo provincial en conflicto con el Gobierno de San Luis

4- Las Estrategias

4- a- "...TE QUEDA POCO ALBERTO BOTÓN/ A VOS TE QUEDA POCO ALBERTO BOTÓN/ TE CORTAMOS LAS CALLES/ TE PARAMOS SAN LUIS/ SOS UN HIJO DE PUTA/ TE TENÉS QUE IR..."

Las Estrategias generales de otros sectores opositores al Régimen Rodríguezsaísta

Estrategia política general para sacar a los Rodríguez Saá: pedir la Intervención Federal de la Provincia. Otras: marchas semanales; "piquetes"; cortes de calle y de ruta; viajes al Interior de la Provincia para difundir e informar lo que ocurría en la Ciudad Capital; organización en un par de ocasiones del Foro Social Multisectorial.

"...VAMOS A VOLVER/ VAMOS A VOLVER...":

((No va)) 4- b- "...AHI ESTÁN/ AHÍ ESTÁN/ LOS QUE GOLPEAN Y ASESINAN POR LOS SAÁ...":

Las estrategias del Estado provincial y el alistamiento de las "fuerzas represivas del Estado"

((No va)) "...SE VA A ACABAR/ SE VA A ACABAR/ LA DICTADURA DE LOS SAÁ...":

La calle como escenario de lucha

((NO VA "Plan de Seguridad Comunitaria")).

((No Va)) CRONOLOGÍA DE CONFLICTOS DESDE LA ASUNCIÓN COMO GOBERNADOR DE ALBERTO RODRÍGUEZ SAÁ (período Mayo de 2003-Marzo de 2005)

Usos de la Historia y los "próceres" de la Provincia ((trabajo de De Dios-Boso-Funes))

- "Si vos quedabas en encontrarte con alguien un día Jueves en la Marcha, por la cantidad de gente que había, no podías encontrarte". - Llegó a ocurrir que por semana hubieran hasta tres marchas grandes, en esos siete días.